



MATRICULA CAL 2009

INSTRUCCIONES DE MATRICULACIÓN PARA ANTIGUOS ALUMNOS

Recogida de sobre de matrícula e impreso de tasas

Del 1 al 7 de Septiembre (de 16.00 a 20.00 horas) los interesados deberán recoger los siguientes documentos en la Conserjería del centro.

- el sobre de matrícula correspondiente. Nótese que, en el momento de recoger el sobre, el alumno deberá abonar en Conserjería la cantidad de 8 euros en concepto de pago de las fotocopias que le serán entregadas durante el curso.
- el impreso de tasas correspondiente a su matrícula. En el caso de querer beneficiarse del descuento por familia numerosa, al recoger el impreso de tasas se deberá mostrar el Título de Familia Numerosa actualizado.

Matriculación y documentación necesaria

Del 2 al 8 de Septiembre, los interesados deberán:

- Abonar las tasas correspondientes en cualquier entidad bancaria.
- Hacer efectiva la matrícula en la Secretaría del centro (de 9.30 a 13.30 horas). Para ello se precisará entregar los documentos detallados abajo.

Documentación que se debe aportar

- Justificación de haber pagado las tasas.
- En el caso de haberse beneficiado del descuento por familia numerosa, fotocopia y original del Título de Familia Numerosa actualizado.



- Impreso de matrícula (incluido en el sobre de matrícula), debidamente cumplimentado.
- Ficha personal (incluida en el sobre de matrícula), debidamente cumplimentada
- Carné de alumno (incluido en el sobre de matrícula), debidamente cumplimentado
- Una fotografía, pegada en el carné de alumno.
- En el caso de provenir de otro centro, se debe haber recibido el traslado de expediente